



PREMIOS 2021

XLI CONCURSO NACIONAL
A LA CULTURA LABORAL



REPÚBLICA DE PANAMÁ
— GOBIERNO NACIONAL —

MINISTERIO DE TRABAJO
Y DESARROLLO LABORAL



BICENTENARIO
Independencia de
Panamá de España
1821 - 2021

"UN RECORRIDO DE 200
AÑOS EN LA CONSTRUCCIÓN
DE NUESTRA NACIÓN"

BASES

CATEGORÍAS



PINTURA



ESCULTURA



ARTESANÍA



CUENTO



POESÍA



FOTOGRAFÍA



DÉCIMA

A photograph of a yellow and green boat on a river, surrounded by lush tropical forest. The boat is filled with gear, including a hat, boots, and a bag. The text "BREVE RESEÑA" is overlaid in large white letters.

BREVE RESEÑA

El Bicentenario de la República constituye un evento trascendental para la sociedad panameña. Dicha celebración nos permite hacer un alto en el camino y poder mirar hacia atrás y sentirnos orgullosos de lo que hemos logrado como nación. Un cúmulo de esfuerzos y sacrificios han amalgamado nuestros sueños en un permanente estado de construcción de nuestra nacionalidad como bien lo enuncia el Ministerio de Trabajo y Desarrollo Laboral en el lema escogido para la XLI versión del Concurso Nacional Premios IPEL, a la Cultura Laboral.

De este esfuerzo colectivo son parte indiscutible la clase trabajadora con su historial de luchas reivindicativas dentro de las que debemos destacar las expresiones artísticas de las clases populares que constituyen la esencia misma del Concurso Premios IPEL. El Ministerio de Trabajo y Desarrollo Laboral a través del IPEL se enorgullece de nuestros artistas-trabajadores y se compromete a seguir brindando todo el apoyo posible para enaltecer sus logros, compartir sus sueños y celebrar juntos estos 200 años de construcción nacional.





INTRO DUCCIÓN

El Ministerio de Trabajo y Desarrollo Laboral (Mitradel), a través del Instituto Panameño de Estudios Laborales (IPEL), convoca a todos los trabajadores(as) a participar del Concurso Nacional Premios IPEL a la Cultura Laboral 2021 en su versión número XLI. Nuestro interés es despertar la motivación y resaltar la cultura laboral de los trabajadores panameños, mediante la creación de obras artísticas en las 7 categorías del concurso.

A scenic view of a lake with a boat in the foreground and a dense forest in the background. The text is overlaid on the image.

***DISPO
SICIONES
GENERALES***

1. El Mitradel, por medio del IPEL, declara abierto el Concurso Nacional Premios IPEL a la Cultura Laboral 2021, versión número XLI que tiene como tema: "El Bicentenario de la República, un recorrido de 200 años en la construcción de nuestra Nación".

2. El IPEL mediante la Departamento de Docencia y la sección de Arte y Cultura de los Trabajadores, vela por el cumplimiento de las bases y reglamentos del concurso.

3. El Concurso Nacional Premios IPEL a la Cultura Laboral 2021 consta de siete (7) categorías que son: Artesanía, Escultura, Pintura, Poesía, Cuento, Décima y Fotografía.

4. No podrá participar de este concurso, ningún servidor público del Ministerio de Trabajo y Desarrollo Laboral, ni los familiares hasta el cuarto grado de consanguinidad y el segundo de afinidad.

5. Los autores que hayan ganado el primer premio en alguna de las categorías no podrán participar nuevamente en la categoría en la que fueron premiados, hasta después de dos (2) años de haber obtenido el premio.

6. Los participantes solamente podrán concursar en una sola categoría de las siete existentes y con la entrega de un sólo trabajo.

Participantes

7. Podrán participar en el XLI Concurso Nacional Premios IPEL a la Cultura Laboral 2021, con el tema: "El Bicentenario de la República, un recorrido de 200 años en la construcción de nuestra Nación".", todos los trabajadores mayores de 18 años de edad, de nacionalidad panameña.

Entrega y Registro

8. Desde el día 4 de enero de 2021 hasta el 18 DE JUNIO 2021.

- Para los trabajos participantes en las categorías de: cuento, décima, poesía y Fotografía los interesados deberán ingresar a <https://formulariosonline.mitradel.gob.pa/index.php/792675?newtest=Y&lang=es>

9. Las siguientes obras visuales: Artesanía, Pintura y Escultura, deberán ser entregadas en las oficinas del Mitradel y sedes Regionales.

10. Los participantes de las categorías: Pintura, Artesanía y Escultura, deben entregar en un sobre cerrado (PLICA), dentro incluirá datos y documentos impresos con la siguiente información:

- Título de la Obra.
- Nombre del Autor.
- Seudónimo.
- Copia de Cédula.
- Foto reciente tamaño carnet.
- Nombre de la organización social a la que pertenece (Confederaciones, Federaciones y Sindicatos), trabajadores,

no afiliados, independientes, pensionados y jubilados.

- Dirección, teléfono (residencial y/u oficina) y correo electrónico, redes sociales, blogs, páginas web.

Fuera del sobre deberá aparecer el siguiente texto:

- Categoría.
- Título de la Obra
- Seudónimo

11. La participación en este concurso implica la plena aceptación de las bases y cumplir con los siguientes reglamentos de la producción de la Gala de Premiación.

Debemos advertir que las siguientes disposiciones dependerán de la situación sanitaria en las que nos encontremos.

Ganadores

12. Los ganadores de todas las categorías en primero, segundo y tercer lugar, cumplirán con los siguientes reglamentos:

12.1. Acudir y hospedarse en ciudad de Panamá, días previos a la Gala de Premiación, en fechas coordinadas e informadas, con la anticipación debida.

12.2. Cumplir con los horarios de grabación como ganadores (previa notificación bajo coordinación de la producción).

12.3. Cumplir con los ensayos previos a la Gala de Premiación IPEL.

13. En todos los casos se observarán los protocolos dictados por el MINSA.

13.1. De tomarse algunas medidas de movilidad o restricción sanitaria por parte del MINSA que pueda afectar la modalidad presencial de la Gala de Premiación. En consecuencia, los ganadores deberán tener la disponibilidad de participar de forma virtual.

IPEL

14. El IPEL, les proporcionará a todos los ganadores los lineamientos correspondientes para la ejecución de la Gala de Premiación.

CATE, GORÍAS



ARTESANÍA



ESCULTURA



PINTURA



CUENTO



FOTOGRAFÍA



DÉCIMA



POESÍA

CATEGORÍA



ARTESANÍA

1. La dimensión de la artesanía no debe exceder de 100 x 100 cm. y mínimo de 36 x 36 cm.
2. La artesanía no deberá confeccionarse con materiales muy frágiles, para evitar su deterioro.
3. Presentar una fotografía de la obra (obligatorio) y deberán colocarle al reverso el siguiente texto:
 - Título de la obra.
 - Seudónimo.
 - Técnica y material utilizado.
 - Tamaño de la artesanía.
4. La artesanía deberá ser original e inédita y no premiada en ningún concurso nacional o internacional, ni utilizada para otros fines.
5. Con respecto a las obras cuyo peso requiera de más de una persona para su movilización, el IPEL no asumirá la responsabilidad de su traslado, en tal caso el autor asumirá la responsabilidad de su envío a la ciudad capital y su correspondiente retiro, de no resultar ganadora.
6. La artesanía se deberá entregar en las oficinas principales o regionales del Mitradel, a partir del día 4 de enero al 18 de junio de 2021 en horario laboral.
7. No se aceptarán trabajos que no cumplan con estos requisitos.

CATEGORÍA



ESCULTURA

1. Cada autor podrá participar con una (1) sola escultura.
2. La dimensión de la obra escultórica no debe exceder de 100 x 100 cm. y mínimo de 36 x 36 cm.
3. La escultura deberá ser original, inédita y no premiada en ningún concurso nacional o internacional, ni utilizada para otros fines.
4. Las obras son para exhibir en salones, no en espacios públicos a la intemperie. Las obras no deben ser creadas con materiales efímeros. Deben ser resistentes en el tiempo y restaurables.
5. Presentar una fotografía de la obra (obligatorio) y deberán colocar al reverso, anexo con el siguiente texto:
 - Título de la obra.
 - Seudónimo.
 - Técnica y material utilizado.
 - Tamaño de la escultura.
6. Toda obra cuyo peso requiera de más de una persona para su traslado, el autor asumirá la responsabilidad de su traslado a la sede.
7. La escultura se puede entregar en las oficinas principales o regionales del Mitradel, desde el día 4 de enero al 18 de junio de 2021 en horario laboral.
8. No se aceptarán trabajos que no cumplan con estos requisitos.

CATEGORÍA



PINTURA

1. Cada autor sólo podrá participar con una (1) sola pintura cuya técnica será a elección del autor (óleo, acrílico, acuarela, pintura industrial, tempera, carboncillo, lápices, otros).
2. Los concursantes podrán participar con un cuadro no mínimo de 60.96 x 91.44 cms, y no mayor de 76.2 x 91.44 cm. sin enmarcarse con un bastidor de madera pintado en blanco o negro.
3. La pintura deberá ser original, inédita y no premiada en ningún concurso nacional o internacional, ni utilizada para otros fines.
4. Presentar una fotografía de la obra (obligatorio) y colocarán al reverso, anexo con el siguiente texto:
 - Título del cuadro.
 - Seudónimo.
 - Técnica.
 - Tamaño del cuadro.
5. Las pinturas participantes no deberán estar firmadas.
6. La pintura debe entregarse en las oficinas principales o regionales del Mitradel, desde el día 4 de enero al 18 de junio de 2021 en horario laboral.
7. No se aceptarán trabajos que no cumplan con estos requisitos.

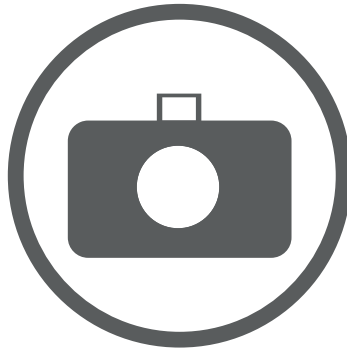
CATEGORÍA



CUENTO

1. Cada autor podrá participar con una (1) sola obra.
2. Las obras serán escritas a computadora en idioma español, a doble espacio en papel 8.5" x 11", con letra tamaño 12, tipo Times New Roman.
3. Extensión de los trabajos: tendrá una extensión mínima de 20 páginas y máximo de 40 páginas.
4. Las obras deberán ser originales, inéditas y no premiadas en ningún concurso nacional o internacional, ni utilizadas para otros fines.
5. Dirigirse al siguiente enlace:
<https://formulariosonline.mitradel.gob.pa/index.php/792675?newtest=Y&lang=es>
6. Se aceptarán solamente el siguiente tipo de archivo digital: PDF
7. No se aceptarán trabajos que no cumplan con estos requisitos.

CATEGORÍA



FOTOGRAFÍA

1. Cada autor sólo podrá participar con una (1) sola fotografía.
2. La fotografía debe tener formato electrónico, independiente de la forma en que fue capturada.
3. La fotografía deberá ser original, inédita y no premiada en ningún concurso nacional o internacional, ni utilizada para otros fines.
4. No se aceptarán trabajos con un tamaño inferior a 1 MB, 13 x 18 cm con 150 pixeles de resolución.
5. El IPEL, presupone que el participante tiene autorización y/o permiso de las personas que aparecen en los trabajos presentados, recayendo sobre el autor toda la responsabilidad relacionada con el derecho a la privacidad.
6. Dirigirse al siguiente enlace:
<https://formulariosonline.mitradel.gob.pa/index.php/792675?newtest=Y&lang=es>
7. Se aceptarán solamente el siguiente tipo de archivo digital: JPG.
8. No se aceptarán trabajos que no cumplan con estos requisitos.

CATEGORÍA



DÉCIMA

1. Cada autor sólo podrá participar con una (1) décima y debe ser la denominada ESPINELA.
2. Precedida por una redondilla y glosada en cuatro (4) estrofas o pies (es la décima clásica); de forma que el primer verso de redondilla, corresponda al décimo verso de la primera estrofa y así sucesivamente.
3. Los cuatro (4) versos de la redondilla, como los cuarenta (40) de las cuatro (4) estrofas, debe ser octosílabas, – de ocho (8) sílabas literarias – y rima estrictamente consonante.
4. Las obras deberán ser originales, inéditas y no premiadas en ningún concurso nacional o internacional, ni utilizadas para otros fines.
5. Dirigirse al siguiente enlace:
<https://formulariosonline.mitradel.gob.pa/index.php/792675?newtest=Y&lang=es>
6. Se aceptarán solamente el siguiente tipo de archivo digital: PDF
7. No se aceptarán trabajos que no cumplan con estos requisitos.

CATEGORÍA



POESÍA

1. Cada autor podrá participar con una (1) obra.
2. Las obras serán escritas a computadora en idioma español, a doble espacio en papel 8.5 x 11, con letra tamaño 12, tipo Times New Roman.
3. Extensión de los trabajos no menos de 150 versos, (Entendiéndose como verso cada una de las líneas de una poesía) que comprendan uno o varios poemas.
4. Las obras deberán ser originales, inéditas y no premiadas en ningún concurso nacional o internacional, ni utilizadas para otros fines.
5. Dirigirse al siguiente enlace:
<https://formulariosonline.mitradel.gob.pa/index.php/792675?newtest=Y&lang=es>
6. Se aceptarán solamente el siguiente tipo de archivo digital: PDF
7. No se aceptarán trabajos que no cumplan con estos requisitos.

EL JURADO

1. El jurado, será escogido por el IPEL.
2. El jurado estará compuesto por personas de reconocida trayectoria y experiencia en las respectivas categorías del concurso.
3. El fallo del jurado podrá ser unánime o de mayoría.
4. El jurado hará constar el fallo en un acta debidamente firmada, (en dicha acta se podrán hacer observaciones y recomendaciones).
5. El fallo del jurado es inapelable y ninguna categoría podrá declararse desierta.

NOTAS DEL CONCURSO

1. Se publicarán las obras premiadas en las categorías de Cuento, Poesía, Décima, ilustradas con las fotos de obras ganadoras de las categorías: Pintura, Artesanía, Escultura y Fotografía.

2. Se establecen tres (3) premios por cada categoría:

- **Primer Premio: B/. 5,000.00**
- **Segundo Premio: B/. 3,000.00**
- **Tercer Premio: B/. 2,000.00**

3. Se entregará la estatuilla alusiva al Premio IPEL a la Cultura Laboral a todos los ganadores y certificado de participación.

4. Las obras premiadas pasarán a ser propiedad del Mitradel y su uso será a discreción del IPEL.

5. Para mayor información llamar al 560-1016/ 560-1012 o al WhatsApp: 6306-8909

DISPOSICIONES FINALES

1. Los autores de las obras no seleccionadas tendrán hasta dos (2) meses de plazo para retirarlas a partir de la fecha de la Gala de Premiación. El retiro se efectuará adjuntando el correspondiente resguardo, directamente o por medio de persona autorizada y traer copia de registro de lunes a viernes, en horario laboral.

2. Transcurridos 30 días a partir de que finalice el plazo de recogida, se entenderá que dichas obras han sido abandonadas por el autor y las mismas pasarán a ser propiedad del Mitradel, y su uso o destino posterior queda a discreción del Instituto.

3. La presentación de solicitud para participar en este concurso implica la aceptación de las presentes bases y de las decisiones e interpretación del IPEL y del jurado, que serán inapelables.